



**EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO SUPLENTE DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN
FAMILIAR DEL CAQUETÁ**

CERTIFICA QUE:

Al navegar el sitio web <https://comfaca.com/> con tabulación se hace en orden adecuada y resaltando la información seleccionada.

La presente constancia se emite como acreditación del criterio F, del ítem 1.1. *Directrices de accesibilidad web y anexo técnico 1 de la Resolución 1519 de 2020 expedida por el MinTIC.*

Dada en Florencia, Caquetá el siete (7) de noviembre de 2025



GUILLERMO ALFONSO PERDOMO ROJAS

Revisó: Magyory Verjan Burbano, Jefe Dpto Comunicaciones, Imagen Corporativa y Publicidad
Proyectó: Felipe Andrés Meza, Auxiliar Administrativo